



## COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



1287/2024

Chalco, Estado de México, 22 de diciembre de 2024

### PENAL DE CHALCO OBTIENE EL PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO DE PASTORELA PENITENCIARIA

- *Los CPRS Tlalnepantla y Nezahualcóyotl Bordo, tuvieron el segundo y tercer puesto, respectivamente.*
- *Existe interés de PPL en integrarse a las actividades educativas, culturales y deportivas como parte de su reinserción social, en esta ocasión participaron más de 2 mil 700 internos.*

El Centro Penitenciario y de Reinserción de Chalco, obtuvo el primer lugar en el 22° Concurso Estatal de Pastorela Penitenciaria, el cual se desarrolló del 28 de noviembre al 17 de diciembre; a la par, se llevó a cabo la clausura del ciclo escolar 2024 en las instituciones carcelarias mexiquenses.

Con estas acciones, la Secretaría de Seguridad del Edomex (SSEM), a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario y de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, apuesta a que un mayor número de Personas Privadas de la Libertad (PPL), se integren a actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, que conllevan a una reinserción social efectiva.

En la puesta en escena ganadora, 60 PPL desarrollaron de forma ágil los valores universales del amor, el perdón, el respeto, la honradez y la bondad, por lo que el jurado integrado por personal de la Secretaría de Cultura, acordó entregarles el primer lugar.





## COMUNICACIÓN SOCIAL

### COMUNICADO DE PRENSA

En el segundo y tercer puesto, fueron para quienes participaron en la representación de la pastorela del CPRS Tlalnepantla y de internos del CPRS Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca.

Cabe hacer mención que en total se presentaron 22 pastorelas, en los 21 Centros Penitenciarios Mexiquenses y en la “Quinta del Bosque” de Zinacantepec, donde poco más de dos mil 700 PPL representaron a diablos, ángeles, pastores, María y José, entre otros personajes, además de confeccionar sus vestuarios y maquillajes y preparar toda la escenografía con luces, canciones y artículos para hacer de estos actos, lo más atractivo para los asistentes.

Las pastorelas penitenciarias no debían rebasar los 45 minutos y el jurado calificó entre otros aspectos, el escenario, vestuario, pronunciación, trama de la pastorela, guión, mensaje, efectos de sonido, musicalización, aprovechamiento del espacio y la creatividad de las PPL.

También, se otorgarán reconocimientos a todos los participantes y menciones honoríficas a mejores actores, escenografía, contenido, originalidad y vestuario, mismos que se harán efectivos durante la primera quincena del mes de enero del año 2025 en el Centro Penitenciario de Chalco, la cual representará al Estado de México en el certamen nacional de Pastorela Penitenciaria, donde la entidad mexiquense buscará refrendar los primeros sitios como en años anteriores.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS\_Edomex.

